



Comunidad de Madrid

RESOLUCION

NÚMERO

Consejería de Sanidad

UNIDAD ADMINISTRATIVA
CENTRO DE TRANSFUSION

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

EXP: P.A. SUM. 003-2023

A/SUM-002754/2023C01

Realizada la liquidación total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 y 243 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

Aprobar la liquidación total del contrato adjudicado por procedimiento abierto de: "Suministro de reactivos para análisis de genotipo eritrocitario de grupos sanguíneos en muestra de DNA procedentes de donantes de sangre" por haberse realizado su objeto de acuerdo con los términos establecidos en su clausulado y en los pliegos, por un importe de 292.955,52 euros, sin que exista saldo a favor de WERFEN ESPAÑA, S.A.U., con CIF: A28114742, empresario adjudicatario, ni incremento sobre el precio del contrato.

Lote	Importe de adjudicación, incluidas modificaciones y prórrogas si las hubiera:	Importe de gasto ejecutado:	Saldo resultante de la liquidación:
	293.425,01 €	292.955,52 €	469,49 €

El saldo dispuesto y no ejecutado es debido a que el número de unidades suministradas es inferior al de adjudicadas, ya que los pedidos se han realizado, en función de las necesidades de la Administración, tal y como estaba previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de este escrito, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de ello podrá potestativamente, interponer en el plazo de un mes recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Orden que se notifica, conforme a lo establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

FECHA

LA DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE
TRANSFUSIÓNFirmado digitalmente por: BAREA GARCÍA LUISA MARÍA
Fecha: 2024.11.21 15:42

Fdo.: Luisa Barea García